TRD - 200

FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO:	"APOYO MEDIANTE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA Y EL EJERCITO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
UNIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FECHA	AGOSTO DE 2024

En cumplimiento del numeral 1, del Articulo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar la ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos en las disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, subsección 2 de la selección abreviada del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

1. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. (CLASIFICACIÓN UNSPSC)

CLASIFICACIÓN UNSPSC	
CÓDIGO UNSPSC	**CLASE / PRODUCTO**
15101505	Petróleos y destilados / ACPM
15101506	Petróleos y destilados / GASOLINA

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, PATRONES DE DESEMPEÑO Y UNIDAD DE MEDIDA.

TABLA FICHA TECNICA DE PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	CODIGO UNSPCS
1	GASOLINA CORRIENTE Deben ofrecer y cumplir, durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de GASOLINA CORRIENTE solicitado el cual es de 3.785,41 centímetros cúbicos.	GALON	750	15101506
2	ACPM Deben ofrecer y cumplir, durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de ACPM solicitado el cual es de 3.785,41 centímetros cúbicos.	GALON	1400	15101505

Para el desarrollo de las actividades el Proponente deberá:

1. Entregar los bienes solicitados por parte de la Entidad los cuales deberán ser de la mejor calidad y en caso de presentarse fallas deberán realizar los ajustes necesarios.
2. El contratista se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario De Gobierno Y Convivencia Ciudadana

Proyectó:
DAVID ALEJANDRO CAPACHO ARIAS
TÉCNICO OPERATIVO SGCC

Revisó y Aprobó:
JOSE MANUEL HERNANEZ OLASCUAGA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA